INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Manta, 19 de abril 2012.

A la Junta General de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C. A.**

En calidad de comisario cúmpleme en informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que ha procedido de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y estatutos de REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C. A.

Haciendo uso de mis atribuciones y cumplimiento con mis obligaciones en calidad de comisarios he procedido a fiscalizar la administración de la compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2011.

En mi opinión la gestión por parte de los administradores de la compañía REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C. A. ha sido adecuada, esto es, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, pues existen normas y procedimientos establecidos para regular actividades operaciones de la compañía, lo cual verifiqué durante mi examen y constaté las medidas de control existentes, lo que hace concluir que existe conformidad de procedimientos.

De acuerdo con el Art. 279, numeral cuarto de la Ley de Compañías, he procedido a revisar y comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros y la razonabilidad de los mismos, fundamentados en la revisión de los registros contables y anexos de los Estados Financieros, por lo que puedo concluir que todas las transacciones contables se han realizado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales vigentes en el Ecuador, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía REPRESENTACIONES Y LINEA DE LA PESCA C. A. al 31 de Diciembre del 2011.

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para el cual fui delegada, me suscribo ante ustedes.

Atentamente,

Rosa María Jara Romero
Licenciada en Auditoria.
COMISARIO